**ACTA CORRESPONDIENTE A LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA**

En la ciudad de Frontera Coahuila, siendo las 12:15 horas del día **Marte**s **trece de Septiembre del año dos mil veintidós,** en lasala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Ciudad Frontera, Coahuila de Zaragoza, sitio ubicado en calle Progreso s/n de la zona centro de esta ciudad. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto 300 se celebra la sesión extraordinaria de consejo número I. Estando presentes los C. C.P. Roberto Clemente Piña Amaya, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, Lic. Luis Salas Martínez, Ing. Andrés Osuna Mancera, Lic. Carlos Fuentes Hernández, Lic. Carlos Fernando Villarreal Pérez, Lic. Edna Miroslava Heredia Alarcón, Lic. Eleuterio López Leos, Lic. Higinio Ortiz Escobedo, C. Esperanza Guadalupe Martínez Maltos, Ing. Roberto Jair Del Bosque Hernández, Lic. Ángelo Eleazar Grimaldo Barboza, C. Arturo Noriega del Valle, Lic. Víctor Javier Martínez García, Lic. Abelardo Moncada Cantú, Ing. Gustavo Tovar Valle, Lic. René Arturo Flores Sotelo, Ing. Jesús Alfonso Ballesteros Fernández, Lic. Jaime Alejandro Díaz Colunga, Ing. Mario Coria Roehll, Ing. José Eduardo Arellano Suárez, C.P. Emilio Osorio Díaz y el, Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo, todos miembros del Consejo Directivo del SIMAS Monclova y Frontera y por parte del Sistema el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente General así como invitados especiales los señores: C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de Contralor interno, C.P. Juan Carlos Ibarra Rosas en su carácter de Subgerente de Administración y Finanzas y el Ing. José Abel de Luna Romo en su carácter de Subgerente de Ingeniería y Proyectos, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila.

**DECLARATORIA DE APERTURA DE SESION, DE QUORUM LEGAL, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

**ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO NOVENO EN SU FRACCION III DEL DECRETO 300.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS Y LA ESTIMACION DE INGRESOS PARA EL AÑO 2023, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO NOVENO EN SU FRACCION IV DEL DECRETO 300.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE TARIFAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO NOVENO EN SU FRACCION V DEL DECRETO 300.
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO DECIMO SEGUNDO; FRACCION III DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA.
8. PRESENTACIÓN DE LA REVISIÓN DE INFORMACION POR LA COMISIÓNESPECIAL, TESOREROS Y PERSONAL DE SIMAS.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**  **En uso de la voz el Secretario del consejo Lic. Eleuterio López Leos manifiesta:** Buenas tardesa todas y todos damos inicio a la sesión del Consejo Directivo del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera 2022-2024, como primer punto del orden del día tomaré asistencia de los presentes, una vez hecho lo anterior informo que se encuentran presentes la mayoría de los miembros de este Consejo, por tal motivo le informo señor presidente que **hay quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.---------------------------------------------------------------------**  **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**  **En uso de la voz el Secretario del consejo Lic. Eleuterio López Leos manifiesta:** es una sesión extraordinaria no lleva asuntos generales, una vez que ha sido dado la lectura del orden del día se somete a consideración de los presentes para su consideración**. C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta y solicita:** yo quisiera que le agregáramos un poco más para que el equipo de trabajo que se reunió nos diera un informe o presentación de lo que se vió en justificación a la propuesta que no se aprobó en sesión anterior, si es tan amable de incluirla**. En uso de la voz el Lic. Eleuterio López Leos manifiesta:** claro se incluye como punto número 8 dentro del orden del día, una vez que ha sido dada la lectura así como el punto agregado a propuesta del presidente del Consejo se somete a consideración de los presentes para su aprobación de manera que quienes estén a favor de aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias, se aprueba por unanimidad señor presidente.----------------------------------------------------------------------------------------------------  **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**  **En uso de la voz el Secretario del consejo Lic. Eleuterio López Leos manifiesta:** Como punto número cuatro y para su desarrollo, presentación y en su caso para aprobación el **programa Anual de Operaciones** lo anterior de conformidad al Artículo Noveno en su Fracción III de conformidad al Decreto 300, se cede el uso de la voz al contralor Enrique Hernández Plata. **En uso de la voz el contralor C.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** una disculpa no se aprecia bien la presentación, sin embargo en sus cuadernillos está la información impresa; el primer punto que nos solicita el Decreto 300 y la Ley de Aguas es que presentemos el Programa Anual de Operaciones del sistema, el sistema tiene implementado un Sistema de gestión de calidad basado en la Norma de Calidad ISO-9001 su versión 2015 de lo cual hicimos un pequeño extracto y estamos presentando algunos objetivos que en él se contemplan, el proceso que se ve involucrado que se lleva a cabo, así como el indicador la formula y la meta que se tiene programada, aquí tenemos dentro del proceso que estamos declarando atención a usuarios, centro de información y servicios, operación comercial, medición y facturación, mantenimiento equipo de bombeo, mantenimiento equipo de bombeo son dos indicadores que presentamos, factibilidades y proyectos, control de obras, mantenimiento a redes de agua y sistema de gestión de calidad cada uno tiene sus responsable sus objetivos que es lo que necesitamos medir y el indicador.---------------------------------------------------------------------    **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**  **En uso de la voz el contralor C.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** como punto número 5 presentar el **presupuesto Anual de Egresos y la estimación de Ingresos para el año 2023** , lo anterior de conformidad al Artículo Noveno en su Fracción IV del Decreto 300 y las premisas que se consideran para la elaboración del estimado de Ingresos, se está contemplando un incremento en las tarifas de agua y drenaje así como en otros conceptos del 5% anual, se considera un incremento en las tarifas de agua residual de acuerdo al índice nacional de precios al Consumidor y en el tema de ingresos se considera un incremento de acuerdo a la inflación, estas son las premisas consideradas. Los incrementos en los costos que se han visto afectados en el sistema tenemos que en nuestro catálogo de materiales e insumos pondera un 8.33%, en gastos de gasolina tenemos un 13% de incremento, en pagos y derechos de agua han sufrimos un incremento del 40% desde el 2019 a la fecha y la energía eléctrica representa un incremento del 14%. Cabe señalar que hemos estado haciendo algunos ajuste en el Sistema en lo que se refiera a la plantilla de personal del 2019 a la fecha hemos disminuido un total de 55 plazas lo que represente un ahorro estimado de 18 mdp y en ponderación aproximadamente de un 12% lo que le hemos bajado a la nómina y seguimos trabajando con el área de ingeniería industrial para buscar áreas de oportunidad y asi disminuir este concepto, el estimado de ingresos con el 5% del incremento a la tarifa representa un total de $374,178,778.00 y el otro ingreso que obtiene el organismo son 15 mdp en participaciones por concepto de devolución de pago de derechos que nos hace la Conagua, estamos considerando un ingreso total de $389,178,003.00 el presupuesto egresos el capítulo de servicios personales traemos un costo total de $165,486,791.00, materiales e insumos $32,236,061.00, servicios generales $107,214,925.00, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas $23,578,955.00 aquí me permito comentarles que estos 23 millones representa el 50% que tanto la Ley de Aguas como la Ley de Ingresos bonifica a adultos mayores y pensionados por los primeros 30 m3 de consumo de agua. Y en el rubro de inversión pública para este año tenemos una inversión proyectada de $60,661,271.00 para llegar a un total de egresos de $389,178,003.00 y terminar como lo pide la Ley de Disciplina Financiera con un balance presupuestario sostenido, es decir que no requerimos tener deuda para poder salir con nuestra proyección de Egresos. Enseguida mostrarles un poco más de desglose y el formato con el que ustedes están más familiarizados aquí vemos como pretendemos tener nuestros ingresos para llegar a un total de $389,169,000.00 al final del año, aquí la calendarización de cómo distribuir nuestros gastos y al final tendremos de gastos de operación o de egresos $328,517,000.00 de tal forma que de nuestros ingresos menos nuestro egresos vamos a llegar a $60,662,000.00 que será la inversión que tenemos proyectada para el 2023, lo demás son partidas virtuales las depreciaciones y tenemos un resultado neto en el cambio de patrimonio de $39,072,000.00. En adelante las siguiente presentación nos la solicita la Auditoría Superior del Estado al momento de emitir los lineamientos para la presentación y preparación para el presupuesto para el siguiente ejercicio son cuadros que básicamente nos solicita la Ley de Disciplina Financiera y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. **En uso de la voz el C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta y pregunta:** En otros servicios generales traes 20 mdp ¿ qué es otros servicios generales por 21 mdp?. **En uso de la voz el contralor C.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** vamos a pasar a la integración del gasto, **En uso de la voz el presidente del Consejo C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta:** te hice una pregunta. **C.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** disculpe para poder contestarlenecesito llegar a la presentación porque más adelante viene la integración de los gastos: **En uso de la voz el presidente del Consejo C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta:** esa es una respuesta. **C.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** la integración de los servicios generales, otros servicios generales por $21,872,000.00 están integrados por el pago de Derechos a Conagua que son 15 mdp y está integrado por otra partida que se llama convenio servidumbre de paso que son los derechos que les pagamos a los ejidatarios Pozuelos de Arriba de Frontera y son cerca de 2.5 mdp también está integrado un concepto del 2% de impuesto sobre nómina que de acuerdo a la clasificación de la Contabilidad Gubernamental está englobado en este rubro. De Conagua son $15 mdp es lo que tenemos proyectado para este año que son los mismos $14,999,000.00 que tenemos considerados como ingresos por la Devolución del pago de Derechos de Agua. La mayor parte de los ingresos a reserva de esos 15 mdp son con recursos propios que son los conceptos que Simas le cobra a los usuarios por diferentes conceptos y la suma de los recursos propios más la participación de la devolución de los 15 mdp nos dan $389,000,000.00. **En uso de la voz el C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta:** ¿a qué se refieren las transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas?, **C.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** es lo que representa el beneficio que se les otorga a Pensionados y adulto mayor que la Ley de Aguas y la Ley de Ingresos nos solicita que así se los otorguemos y tenemos un padrón aproximado de 18,000 pensionados. En la parte de egresos, los servicios personales como se los había comentado $165 mdp tenemos la integración, se paga de nómina 81 mdp es lo que se paga de nómina los 165 mdp equivale a todos los conceptos del capítulo de servicios personales. **En uso de la voz el C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta:** ¿Cuánto gastas de nómina de la gente sindicalizada? **C.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** aproximadamente de estos 80 mdp el 50% corresponden a personal sindicalizado y el otro 50% es para personal de confianza. **En uso de la voz el C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta:** no necesito que me digas cuánto gastas en personal sindicalizado y cuánto en personal de confianza porque no puedes traer la misma nómina de la gente que hace el trabajo de campo y la gente que está sentada en oficina. **C.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** son 35 mdp de personal sindicalizado y 41 mdp en personal de confianza en más o menos la proporciónde la nómina, aquí también viene el costo de seguridad social que son 32 mdp lo que representan al año y que van incluidos dentro de los 165 mdp, previsiones 5.3 mdp equivale al registro de la reserva de terminación de personal que también la Ley Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera nos obliga y para ello se realiza un estudio actuarial y es el resultado que nos arroja para provisionar durante el año. **En uso de la voz el C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta:** ¿Cuántos usuarios nuevos tienes? ¿cuánto ampliaste el padrón de usuarios de un año a otro ?. **C.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** cerca de 2,000 o 2,500 usuarios**. C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta:** de un universo de 350,000 habitantes aumentaste 2,000 usuarios y ese estímulo de 9 mdp ¿ ese pago de estímulos de casi 9 mdp cómo porque se los das? ¿se lo ganan en razón de que?. C**.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** estos conceptos se han visto afectados de acuerdo a los logros sindicales que han tenido, traemos un contrato colectivo de trabajo que tiene mucho años y ya vienen contempladas muchas partidas como premios de puntualidad, premios de asistencia, premios de puntualidad anuales **C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta:** ¿es decir que los 8 mdp se los pagas al personal sindicalizado? C**.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** hay premios de puntualidad y asistencia que se les otorga al personal de confianza en años anteriores no se dieron algunos incrementos y esos se dieron a través de los pagos de puntualidad y asistencia que al momento de hacer análisis de aquellos años de costo beneficio era más viable pagar por ese concepto que darles el incremento directo a los trabajadores. **C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta:** estás hablando de 9 mdp. **C.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** materiales y suministros $32,235,000.00 de los cuales el costo más elevado es combustibles y lubricantes por 10 mdp, otro costo fuerte es herramientas, refacciones, accesorios menores por 12 mdp, aquí entra todo lo que es tubería para reparaciones y artículos de ferretería, 4 mdp de material de construcción dentro de servicios generales traemos 107 mdp de los cuales como les comenté los servicios básicos son 53 mdp, aquí son casi 51 mdp de energía eléctrica que se utiliza para pozos y rebombeos, servicios de arrendamiento 11,742,000.00 que comprende toda la renta de retroexcavadoras, camiones, pipas, rentas de las oficinas, mantenimientos de equipos pesados propios como retroexcavadoras y los camiones vactor que representan 8 mdp, **C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta:** No te brinques ese rubro que sigue que es por 2.5 mdp por pago de medios de comunicación, ustedes no tienen necesidad de gastar en medios de comunicación ustedes dependen de los municipios de Monclova y Frontera y nosotros tenemos convenio con los medios de comunicación, aunque seas un organismo descentralizado el ejercicio de gobierno dependen totalmente de nosotros por lo que no es necesario que tengas un convenio de 2.5 mdp nosotros podemos absorber el tema de la publicidad y medios de comunicación sin problema alguno, ese es un rubro de lo que andamos metidos en este escenario sabemos que esos 2.5 mpd es un tema irreal pero aunque así fuera no tienes necesidad de pagarlo porque nosotros podemos absorberlo, nosotros tenemos una partida legal que es el 3% del presupuesto que se debe utilizar en temas de comunicación es importante que reflejemos el tema de modificación, porque luego se presta para otras cosas, como que no hay una medición real de cómo está trabajando el Sistema porque no está saliendo a la luz de lo que realmente está pasando, es un tema de que se blinde de que limpie y se proteja el ejercicio de la administración del Sistema de Agua, cuando termines hacemos escuchar al contador con lo que pasó con el proceso de lo que vio la comisión. **C.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** este concepto me lo brinqué y me fui al otro concepto fuerte y corresponde a la publicidad de Cultura del Agua que es lo que hacemos por ejemplo de obras, o programas como el caso de los pensionados, actualización de padrón, programa de campañas, premios a usuarios cumplidos, otros servicios generales son 22 mdp ahí está el concepto de Conagua, el 2% de Impuesto sobre Nómina y servidumbre de paso, transferencias y asignaciones que corresponde como ya lo comenté a la bonificación a Pensionados y adulto mayor que por Ley de Aguas y Ley de Ingresos así lo tienen establecido, inversión pública que es el resultado de nuestro ingresos menos egresos son 60 mdp, la siguiente información la solicita tanto la Ley de Disciplina Financiera dentro de los procesos contables de registro, el Estado Analítico de egresos por tipo de gasto y clasificación por función por clasificación económica, por tipo de programas, de dónde vamos a obtener nuestros ingresos para hacer nuestros gastos que son con recursos propios y recursos federales, clasificación de la nómina, estudio actuarial refleja que son 34 mdp lo que debemos tener registrada, proyecciones de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera, proyecciones de Ingresos, Resultados de Egresos.--------------------------------     |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | ***ESTIMADO DE INGRESOS 2023*** | | | | | |  |  |  | **TOTAL** | | **7** | **INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS** | | **$ 374,178,778** | |  | 1 | INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS | $ 374,178,778 | |  | 2 | INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES | $ - | |  | 3 | INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL | $ - | | **8** | **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** | | **$ 14,999,225** | |  | 1 | PARTICIPACIONES | $ - | |  | 2 | APORTACIONES | $ - | |  | 3 | CONVENIOS | $ 14,999,225 | |  |  | **TOTAL GENERAL** | **$ 389,178,003** | |  |  |  |  | |  |  |  |  | | ***PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023*** | | | | | | **CAPITULOS** | | | **TOTAL** | | 1000 | | SERVICIOS PERSONALES | $ 165,486,791 | | 2000 | | MATERIALES Y SUMINISTRO | $ 32,236,061 | | 3000 | | SERVICIOS GENERALES | $ 107,214,925 | | 4000 | | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | $ 23,578,955 | | 5000 | | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | $ - | | 6000 | | INVERSIÓN PÚBLICA | $ 60,661,271 | | 7000 | | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | $ - | | 8000 | | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | $ - | | 9000 | | DEUDA PÚBLICA | $ - | |  |  | **TOTAL GENERAL** | **$ 389,178,003** | |  |  |  |  | |  | | Balance Presupuestario Sostenible LDF | $ - |      |  |  | | --- | --- | | **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA** | Ingreso Estimado | | Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 | | Total | **$389,178,003.00** | | **Impuestos** |  | | Impuestos Sobre los Ingresos |  | | Impuestos Sobre el Patrimonio |  | | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |  | | Impuestos al Comercio Exterior |  | | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |  | | Impuestos Ecológicos |  | | Accesorios de Impuestos |  | | Otros Impuestos |  | | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |  | | **Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social** |  | | Aportaciones para Fondos de Vivienda |  | | Cuotas para la Seguridad Social |  | | Cuotas de Ahorro para el Retiro |  | | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |  | | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |  | | **Contribuciones de Mejoras** |  | | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas |  | | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |  | | **Derechos** |  | | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |  | | Derechos a los Hidrocarburos (Derogado) |  | | Derechos por Prestación de Servicios |  | | Otros Derechos |  | | Accesorios de Derechos |  | | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |  | | **Productos** |  | | Productos |  | | Productos de Capital (Derogado) |  | | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |  | |  |  | | **Aprovechamientos** |  | | Aprovechamientos |  | | Aprovechamientos Patrimoniales |  | | Accesorios de Aprovechamientos |  | | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |  | |  |  | | **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos** | **$374,178,778.00** | | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social |  | | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado |  | | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros |  | | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria |  | | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |  | | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |  | | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria |  | | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos | **$374,178,778.00** | | Otros Ingresos |  | | **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones** | **$14,999,225.00** | | Participaciones |  | | Aportaciones |  | | Convenios | **$14,999,225.00** | | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal |  | | Fondos Distintos de Aportaciones |  | | **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones** |  | | Transferencias y Asignaciones |  | | Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado) |  | | Subsidios y Subvenciones |  | | Ayudas Sociales (Derogado) |  | | Pensiones y Jubilaciones |  | | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado) |  | | Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo |  | | **Ingresos Derivados de Financiamientos** |  | | Endeudamiento Interno |  | | Endeudamiento Externo |  | | Financiamiento Interno |  |                                        |  | | --- | |  |   **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**  **En uso de la voz el contralor C.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** para el desarrollo de la presentación y en su caso **aprobación de Tarifas por los servicios prestados**, lo anterior de conformidad al Artículo Noveno en su Fracción V del Decreto 300; otro punto que nos solicita nuestra normatividad es que les presentemos las tarifas que de acuerdo al incremento al 5% traemos que las tarifas más económica quedará en $55.32 comparado con la tarifa actual más baja es un incremento de $2.68 aproximadamente, y comparada con la más alta cerca de $670.00 que pagaría la industrial hasta 200 m3 y del mismo modo vienen las tarifas de factibilidades y contrataciones con ese incremento del 5% y de acuerdo a las medidas de los servicios para contratar.-----------------------------------------------------------------------------------        **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**  **En uso de la voz el contralor C.P. Enrique Hernández Plata manifiesta:** para el desarrollo y en su caso aprobación del **Programa de Trabajo e Inversiones**, de conformidad al Artículo Décimo Segundo en su Fracción III del Ordenamiento legal en cita; Programa de Trabajo es el mismo que el Programa Anual de Operaciones y el presupuesto de Inversión los $60,661,000.00 todos son con recursos propios porque los 15 mdp que traemos como devoluciones federales es lo que le pagamos a Conagua y nos lo devuelve y con recursos propios la inversión proyectada son un total de $45,661,000.00 para una inversión total de $60,661,000.00, es el fin de la presentación.-------------------------------------------------------------------------------------------------      **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**  E**n el uso de la voz como secretario del Consejo el Lic. Eleuterio López Leos manifiesta**: gracias contador Enrique Hernández Plata, se hace constar la incorporación del Dr. Mario Dávila Delgado a la presente sesión, pasamos a discusión del punto 8 por si se quiere hacer algún comentario con relación al tema tiene uso de la voz la persona que lo quiera hacer. **En el uso de la voz El presidente del Consejo C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta y solicita**: yo quisiera que el Lic. René Flores nos platicara un poco de lo que vivió con este equipo trabajo que se formuló. **En el uso de la voz el comisario Lic. René Arturo Flores Sotelo manifiesta:** Gracias presidente y señor alcaldecomentarles que llegamos a este 5% que se está proponiendo lo hicimos en base a los números que el propio Sistema nos ha estado proporcionando a lo largo de estos meses, en base a los gastos a su necesidad apegado a dos temas una parte a nuestra Ley de Ingresos y por otra lo que marca la Ley de Aguas porque finalmente lo que marca la línea de qué manera vaya a trabajar este ejercicio haciendo las proyecciones es de 25 o 27 mdp es lo que vienen manejando de acuerdo a los números que lo que nos presentan y también llegando a un tema como nos lo marca el capítulo VI de la Ley de Aguas y Suficiencia presupuestario para que el Organismo siga funcionando de manera regular enfocándonos en mantener operativo el Sistema y que cumpla sus compromisos en el tema de inversión pública que no se nos caiga la inversión el tema de inversión pública porque es importante pero finalmente nos interesa pero sin que esto represente una carga para el ciudadano que es lo realmente nos interés es por eso que ese 5% es suficiente para mantener el presupuesto de operación sano del Organismo porque nos interesa que permanezca sano y que no llegue a un punto de tener que adquirir deuda y que opere de manera irregular y que sea eficiente en su operación y en ese sentido cuantas personas más no se les cobra el agua, es importante porque ese 5% es lo que necesitan para operar para que no falte el recurso pero sí tenemos que enfocarnos en el tema de eficiencia en cuanto a cobros y por otra parte ser más eficiente en el concepto de servicios personales es un tema abultado, nos hacían el comentario el Gerente que han venido trabajándolo pero también dentro de la comisión hicimos ese comentario en el sentido en que el tema del personal es un tema de mejora continua, de estarlo mejorando a través de la ingeniería de personal irlo mejorando no por la parte operativa, sino que la parte administrativa sean más eficientes, en base a estos se otorgó el 5% de acuerdo a la Ley Presupuestaria que ellos traen aterrizados 25 o 27 mdp que han venido presentando y en base a eso llegan a los 60 mdp en inversión pública divididos como ya lo comentaba el contralor en los temas de obra pública por una parte y el resto para que ellos estén trabajando de manera sana en base a ello se vió el 5%. **En el uso de la voz El presidente del Consejo C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta**: Yo quisiera que me permitieran que la otra parte que estuvo trabajando con ustedes es nuestro tesorero el Contador Carlos Acosta que diera su punto de visto sobre lo que estuvieron analizando porque creo sin temor a equivocarme. **En el uso de la voz el C.P. Carlos Acosta García manifiesta:** nuestra participación hablando de las tarifas la propuesta era de un 8% y se disminuyó a un 5% eso trae un impacto de aproximadamente 8 mdp hacia la baja ingresos, en egresos de momento no podemos hacer nada sin embargo traigo varias consideraciones que haciendo un esfuerzo y haciendo ciertos ahorros que impactarían directamente a la inversión y esos ahorros podría estar en lo que se llama bono o estímulo a los servidores públicos se puede evitar o se puede disminuir y se podría ahorrar y en caso de hacerse iría directo a la inversión en el rubro de sueldos a empleados de confianza traen un plan de disminuir sin embargo está dentro del presupuesto pero en la realidad debería reflejarse la disminución en personal en cuánto impactaría sin embargo también impactaría lo colectivo de los 60 mdp por otra parte traen un gasto de publicidad en comunicación social de 2.5 mdp que si bien es cierto que está dentro del porcentaje que la ley lo menciona está muy por debajo y también podría hacerse un esfuerzo por bajar esa partida, nosotros lo traemos más o menos del orden de esa cantidad por comunicación social y publicidad, sin embargo el Simas debe de tener algo por los cortes y serie de problemas que se presentan de repente y tienen que anunciarlo a la ciudadanía en sí esos son los problemas que desde mi opinión debería hacer un mayor esfuerzo para mejor así un porcentaje importante en la relación del Sistema. **En el uso de la voz El presidente del Consejo C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta**: muchas gracias contador Acosta por tu participación. **En el uso de la voz como secretario del Consejo el Lic. Eleuterio López Leos manifiesta**: Adelante Dr. Mario Dávila Delgado. E**n el uso de la voz el Doctor Mario Alberto Dávila Delgado manifiesta:** Buenos días a todosuna disculpa por llega un poco tarde pero estaba en otra reunión viendo temas sobre el presupuesto y la Ley de Ingresos para el municipio de Monclova la reunión anterior hubo un acuerdo de un trabajo conjunto entre personal financiero Simas y personal financiero de Monclova y de Frontera donde se solicitó que se hiciera un trabajo y que se propusiera a esta reunión de Consejo los proyectos de la Ley de ingresos y presupuesto de egresos, creo que eso se cumplió se hizo un trabajo pormenorizado según la información que tengo y se llegó a una conclusión que la presentaron ahora el tema es que hay aspectos que se pueden trabajar que se pueden revisar aún sin embargo el tiempo permitido de aprobar estos conceptos lo tenemos hoy obligatoriamente los municipios tendrán que aprobar antes del día 15 los presupuestos de ingresos y esto impacta, el acuerdo fue en el caso de Simas disminuir a un 5% creo se logró el objetivo y en el caso nuestro subirlo un poco para homologarlo porque estábamos pidiendo un 3.5% entendiendo que hay concepto que la mayoría de estos son teóricos y que se tendrán que llevar a la práctica, revisando los conceptos generales me parece bien que se haya disminuido en lo general el concepto porcentual del incremento me parece bien que se haya incrementado el concepto porcentual de obra pública y revisando el tema de comunicación social el Sistema debe de tener un sistema de comunicación a los usuarios ya lo decía el contador y tesorero Carlos Acosta y las leyes generales públicas obligan a un 3% del presupuesto, revisando el comentario estamos hablando de 2.5 mdp y eso corresponde a menos del 1%, creo que el porcentaje está razonable no es necesario disminuirlo y mucho menos eliminarlo, se puede dar seguimiento a los conceptos de revisar los contratos revisar los programas de cultura del agua y en lo que se está trabajando, yo he visto los informes de cómo van lo proyectado contra lo ejecutado y hasta el momento creo va acorde, habrá que revisar en la práctica con conocimiento de lo que se apruebe aquí y lo que se lleva a la práctica pero la función de este Consejo pienso se está cumpliendo y que se pudiera avanzar en lo general e ir viendo en cada reunión los aspectos particulares y revisar lo puntual que tengamos que ir revisando ese sería mi comentario y la propuesta es que se particularicen los conceptos que se quieren trabajar y si ya se trabajó con ambos municipios y con Simas darle para adelante, esa es mi opinión. **En el uso de la voz El presidente del Consejo C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta**: Pero no está en la mesa, está la reunión más importante de todo el año, si tenemos que trabajar un poco más creo que no deberíamos de menospreciar porque 1, 10 u 8 mdp porque si hay una necesidad en el Sistema se llama inversión y no tenemos inversión, el 65% de cada vez que abren una llave en Frontera se pierde en el subsuelo la mayor necesidad que tiene el Sistema se llama inversión si no nos damos el tiempo ahorita de pedirle que le baje esos 12 o 10 mdp y ponérselo a la inversión, estamos hablando de 394 mdp al año el presupuesto completo para que fuera un 20% tendríamos que estar hablando de los 80 mdp de inversión pública y traemos 60 mdp si hacemos un esfuerzo más ahorita y bajarle en los servicios generales y le subimos a la inversión es algo que nos va a ayudar durante todo el año, no olvidemos que ese dinero que dicen poder tener es de la misma gente a la que se le está refiriendo el dinero, si ellos tuvieran otros servicios de donde reciben dinero pero no, la única fuente que tiene el Sistema es el bolsillo del ciudadano, si en este momento que tenemos una reunión de este tamaño que es la más importante de todo el año yo entiendo la premura porque tenemos el día 15 para presentar el proyecto pero se puede trabajar el día de hoy y subirle de 60 a 72 mdp en inversión en ejecución de obras lo único que les pido a todos los concejeros en este momento es que actuemos de manera responsable y si no es correcto lo que está poniendo un servidor en este momento en la mesa no pasa nada, ustedes son mayoría y lo van a votar, lo que les digo es que si hay algo que carece el Sistema de Agua es de inversión porque las redes de agua potable y drenajes están desechos en Monclova y Frontera, en Frontera el 65% está dañada, necesitamos inversión., no nos hacemos nada pidiéndole al Sistema que se ajuste un poco más y que le meta más dinero, yo no tengo problema con el tema con los gastos de difusión pero si le podemos bajar a los servicios generales y meterle a la inversión, lo pongo a su consideración solo como propuesta. **En el uso de la voz el Doctor Mario Alberto Dávila Delgado manifiesta:** Me parece interesante lo que comenta el alcalde Piña sin embargo todos los pueblos tiene su historia, la historia de los municipios de Monclova y de Frontera, hace 20 años este Sistema funcionaba con deuda pública, no tenía inversión la única inversión que se hacía era de parte de los municipios lo que hubiera ahora se hace inversión por los municipios no hay deuda pública y se hace inversión por el Sistema entendiendo que los presupuestos y las Leyes de Ingresos son teóricas no quiere decir que lo que estemos diciendo aquí en la práctica no pueda ser tenemos la obligación de ser respetuosos y disciplinados para hacerla cumplir, en ese camino que me ha tocado recorrer creo que el Sistema necesita ajustes pero que más que teóricos son prácticos y que nuestros amigos nos demuestren verdaderamente en disminuir el gasto de servicios personales que ya lo dijimos es elevado en la práctica necesitamos aumentar la inversión pública en la práctica en la teoría puedes poner lo que quieras lo importante es que lo complementemos, no es cuestión de tiempo no es cuestión de que no queramos trabajar, saben que se hizo un gran esfuerzo y se reunieron el fin de semana, y trabajaron, Alcalde yo diría que les demos un voto de confianza a este Consejo que es el responsable, no son ellos somos nosotros los que tenemos que darle seguimiento, les platico la anécdota me decía Chito Beyer me decía “doctor necesito recursos necesito cobrarte lo que consumes de agua en escuelas y parques “, le decía, sí Chito pero lo que yo te voy a invertir en obra pública porque ustedes no invierten hace la diferencia con el dinero, el municipio sigue invirtiendo en obra pública de agua y drenaje, creo que vamos caminando y vamos avanzando, y no es cuestión de votaciones es cuestión de compromiso de responsabilidad de ir cumpliendo y de ir avanzado, todos queremos inversión inmediata, pero regresando a los temas que puntualiza bien el alcalde Piña como inversión, servicios personales, gastos extraordinarios que se revise nada más, vamos a la práctica y que nos ayude el consejo como lo están haciendo y créanme que en los consejos que estuve se trabajaba diferente, aquí está la prueba de que las cosas platicadas, discutidas posesionadas en su punto de vista son respetadas de presupuestos municipales, estatales y federales. **En el uso de la voz como secretario del Consejo el Lic. Eleuterio López Leos manifiesta**: ¿Alguien más que desee hacer algún comentario? adelante Lic. Higinio Ortiz. **En el uso de la voz el Lic. Higinio Ortiz Escobedo manifiesta y comenta**: A grandes rasgos creo que los servicios personales si se puede hacer un esfuerzo extra porque si checamos la hoja 7 donde viene la plantilla de personal, tenemos personal sindicalizado 2019, 2020, 2021 y 2022 son los mismos, las 55 personas menos que hay en la plantilla de confianza, si vas al gasto lo que pagas de sindicalizados y de confianza es muy poca la diferencia, aun restando los 55 , un ejemplo claro aquí en la administración municipal de Frontera se bajó la nómina bastante a la administración anterior, considero que si se puede hacer un esfuerzo sobre todo a los sindicalizados no los puedes tocar porque tienen su contrato colectivo pero a los de confianza si se puede hacer un esfuerzo, aquí los regidores están ganado menos si se puede hacer un esfuerzo en cuanto al personal de confianza, el detalle es quererlo. **En el uso de la voz el Lic. Víctor Javier Martínez García manifiesta:** Únicamente si es ese rubro que nos presenten la nómina completa para entre todos poder determinar y poder ayudar al Consejo de alguna manera y poder hacer ajustes, les pediría que nos presentaran la nómina para poder hacer un estudio. **En el uso de la voz El presidente del Consejo C.P. Roberto Clemente Piña Amaya manifiesta**: La incorporación de un equipo financiero que se involucra a partir de aquí en adelante es vital pero este es un momento importante para tomar una decisión más allá de que más delante presenten nómina, este es un momento importante, pero yo ya les manifesté mi postura, ahora falta conocer la postura del resto del consejo porque todos somos responsables no solo el Doctor Mario Dávila y yo, que manifiesten su postura y no pasa nada lo que sí va a pasar que podamos hacer de esfuerzos va a favor de la ciudadanía, el esfuerzo que hagamos es en beneficio de las personas de abajo no en beneficio de algún sector o de una persona, yo entiendo que ya hay que aprobar el presupuesto pero mi postura la dejé en la mesa y si no hay quien lo comente no pasa nada. **En el uso de la voz el Ing. Mario Coria Roehll manifiesta**: Lo que estuvimos trabajando en el subcomité vimos que 5% del aumento era un aumento responsable buscando no afectar a la mayoría de los ciudadanos igual que la opinión del presidente del Consejo en este momento me gustaría más inversión y menos en nómica y aprovechando que están aquí amigos en representación del gobierno del Estado que nos apoyen con el pago de CEAS porque ahí hay un buen recurso que también se puede aplicar a inversión, entendemos que el tema de AHMSA no les paga pero creemos que a través del Consejo y a través de ustedes y buena voluntad podemos obligar a que estos temas se cierren y trasladarlo directamente a inversión la mayoría recurrimos al tema de la Iniciativa Privada y entre más extiendas las redes de agua potable más clientes vas a tener y más ingresos vas a tener. **En el uso de la voz el Doctor Mario Alberto Dávila Delgado manifiesta**: el tema que comenta Mario Coria con respecto a la situación del CEAS el día de ayer tuve una entrevista con el Sr. Ancira en San Antonio Texas y la condición de AHMSA es muy precaria es muy difícil económicamente hablando y el adeudo principal del CEAS es AHMSA y CEAS con nosotros la condición de dificultad de AHMSA va a continuar el resto del año y casi todo el próximo año, se comentaron dos temas el tema del adeudo que tiene con nosotros y el tema del adeudo que tiene con CEAS y su respuesta fue “doctor ahorita las condiciones están muy difíciles para mí porque estoy pagando un crédito con el gobierno federal de cerca de 200 mdd pero lo voy a sacar adelante, ya tengo el plan de negocios para finales del próximo año, júntame los dos años de predial y te los pago pasando el segundo trimestre y le doy abonos a CEAS pasando el segundo semestre y esa fue una concesión el día de ayer, entonces sabemos que si ustedes nos ayudan sabemos que es con intención pero sabemos que cerrando el próximo año que nos dé un abono bueno, pero esa es la información que AHMSA va a estar sufriendo un buen tiempo pero a partir del próximo año en cuanto liquide ese adeudo que tiene AHMSA va a mejorar su condición, por ahora solo están produciendo solo el 30% de lo que puede producir y eso también le afecta sus ingresos, aumenta sus gastos de deudas y su producción tan reducida y problemas internas que ha tenido AHMSA, la práctica y la realidad nos pone en una condición si podemos trabajar pero también entendemos eso, es una información adicional. **En el uso de la voz como secretario del Consejo el Lic. Eleuterio López Leos manifiesta**: Gracias ¿Alguien que desee agregar algo antes se someter a consideración el punto? Bueno lo voy a someter a consideración si me permite señor presidente tal y como viene contemplada en el orden del día, de manera que escuchada y analizada la propuesta que ha sido expuesta por el personal de Simas y así como también cotejada por el equipo de trabajo que se destinó para esta tarea se somete a consideración de los presentes para su aprobación de manera de quien estén a favor de aprobar el Programa Anual de Operaciones, el Proyecto de presupuesto Anual de Ingresos y de Egresos para el año 2023, así como las Tarifas por los servicios prestados con un incremento del 5%, su aprobación al Programa de Trabajo e Inversiones, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, ¿ en contra?, ¿abstenciones? gracias, se prueba por mayoría señor presidente, antes de dar clausura recordemos que esta es una sesión de carácter extraordinaria no hay asuntos generales por lo que si alguien desee hacer un comentario antes de clausurar, muy bien muchas gracias por su asistencia, se clausura la presente sesión extraordinaria toda vez que ha sido agotada el orden del día-----------------------------------  **CLAUSURA DE LA SESION**  Habiéndose agotado y resuelto los asuntos contenidos en la Orden del día y no habiendo otra cosa que tratar, siendo las 13:15 horas se da por terminada la presente Sesión extraordinaria del Consejo Directivo, levantando la presente acta y firmándola en esta misma fecha como constancia los que en ella intervinieron.-------------------------- |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |